

## CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 1 de 1

## IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 1037269665

Sexo: M

Fecha nacimiento: 28/01/1999

Municipio de residencia: 5361

Teléfono: 3507069459

Profesión: N

Escolaridad: Secundaria COMPLETA

Estrato: 1

ARL: NN

Paciente: SANTIAGO MUÑOZ MUÑOZ

Edad: 22 años

Lugar de nacimiento: ITUANGO

Dirección: BRR CARMELO

Empresa: TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP S.A.S

Cargo: CONDUCTOR

Estado civil: SOLTERO(A)

EPS: Nueva EPS

AFP: PROTECCION



MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

## CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

## OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

## OBSERVACIONES GENERALES

Prueba de Sustancias cocaina y marihuana sin alteración. Paracínicos en sangre: glucosa, colesterol total, triglicéridos sin alteraciones restrictivas. Se le realiza prueba psicosensométrica, audiometría, visiometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar según Resolución 217 de 2014. Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis cardiopulmonar, osteomuscular, dermatológico, y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.

Al momento de la valoración no presenta síntomas sugestivos de infección por Covid-19, sin embargo no puede garantizarse que no presente una infección en ausencia de síntomas. Se recomienda adoptar medidas de bioseguridad en su trabajo en el contexto de la pandemia por COVID-19

## RECOMENDACIONES

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
3. El empleador debe de manera periódica inspeccionar puesto de trabajo, evitando así posiciones sedentarias fatigosas
4. Capacitar en manejo adecuado de cargas con mecánica corporal adecuada, sobre cague, descague y agarre de cargas, no sobrepasar los límites de peso para carga individual
- 5.

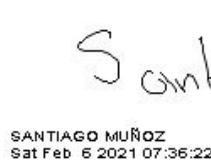
**EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP S.A.S NIT 900683508-4, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3.DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.**

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

  
 SEBASTIAN SUAREZ  
 Sat Feb 29 2020 06:32:50  
 SEBASTIAN CAMILO SUAREZ GARCIA

MEDICO SST

Registro: 6101

  
 SANTIAGO MUÑOZ  
 Sat Feb 6 2021 07:36:22

Firma del paciente